

# Copia Certificada

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

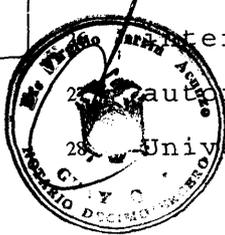


CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA PANNEL KERR FORSTER CIA. LTDA. A LA DE PKF & CO. CIA. LTDA. Y REFORMA PARCIAL DE ESTADUTO SOCIAL.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la

ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil cinco, ante mí, Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO, Abogado y Notario Público Decimotercero de este Cantón, comparece el señor EDGAR NARANJO LÓPEZ, de estado civil casado, de profesión Economista, a nombre y en representación de la compañía PANNEL KERR FORSTER CIA. LTDA., en su calidad de Gerente y Representante Legal, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento debidamente aceptado e inscrito y en plena vigencia que me presenta y que

se agrega como documento habilitante al final de esta escritura, quien interviene para este acto debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

Estudio Ortega  
Ingreso:  
P-3691  
Janel-



1 la compañía en sesión celebrada el  
2 veintidós de Abril del dos mil cinco, /  
3 conforme consta del Acta que me  
4 exhibe y se agrega como documento  
5 habilitante al final de esta matriz; /  
6 el compareciente es de nacionalidad  
7 ecuatoriana, / mayor de edad, con  
8 domicilio y residencia en esta ciudad  
9 de Guayaquil, / con la capacidad civil  
10 y necesaria para celebrar toda clase  
11 de actos o contratos, / y a quien de  
12 conocerlo personalmente doy fe; / bien  
13 instruido sobre el objeto y re-  
14 sultados de esta Escritura Pública de  
15 CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA  
16 PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL, / a la que  
17 procede como ya queda indicado, / con  
18 amplia y entera libertad, / para su  
19 otorgamiento me presenta la minuta  
20 que es del tenor siguiente: / "SEÑOR  
21 NOTARIO: Sírvase incorporar en el Re-  
22 gistro de Escrituras Públicas que se  
23 encuentra a su cargo una en virtud de  
24 la cual conste el CAMBIO DE DENO-  
25 MINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DE ESTA-  
26 TUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PANNELL  
27 KERR FORSTER CIA. LTDA. que se ce-  
28 lebra de conformidad con las si-



1 guientes cláusulas y declaraciones: /

2 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:** Compa-  
 3 rece a la celebración de la presente  
 4 escritura pública, el Economista Ed-  
 5 gar Naranjo López, / en su calidad de <sup>0080002</sup>  
 6 Gerente y Representante Legal de la  
 7 Compañía **PANNELL KERR FORSTER CIA. /**  
 8 **LTDA., /** conforme lo acredita con la  
 9 copia de su nombramiento debidamente  
 10 aceptado e inscrito que se agrega al  
 11 final de esta Escritura como docu-  
 12 mento habilitante; / y debidamente au-  
 13 torizado por la Junta General Uni-  
 14 versal Extraordinaria de Socios ce-  
 15 lebrada el veintidós de abril del dos  
 16 mil cinco, / cuya copia certificada del  
 17 Acta se agrega al final de esta es-  
 18 critura pública como documento habi-  
 19 litante. / **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECE-**  
 20 **DENTES:** a) La Compañía **PANNELL KERR**  
 21 **FORSTER CIA. LTDA.,** se constituyó con  
 22 domicilio principal en la ciudad de  
 23 Guayaquil bajo la denominación de  
 24 "**STERN, NARANJO COMPAÑÍA LIMITADA**",  
 25 mediante escritura pública otorgada  
 ante el Notario del Cantón Guayaquil,  
 Doctor Jorge Jara Grau, / el veintidós  
 de julio de mil novecientos ochenta y



1 uno, e inscrita en el Registro  
2 Mercantil del cantón Guayaquil, el  
3 veinte de agosto de mil novecientos  
4 ochenta y uno; b) Mediante escritura  
5 pública celebrada ante el Notario  
6 Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado  
7 Juan de Dios Miño Frías, el dieciocho  
8 de noviembre del año mil novecientos  
9 ochenta y ocho, e inscrita en el  
10 Registro Mercantil del cantón Gua-  
11 yaquil, el catorce de febrero de mil  
12 novecientos ochenta y nueve, la  
13 compañía aumentó su capital a la  
14 cantidad de UN MILLÓN DE SUCRES  
15 (S/.1'000.000), y cambió su denomi-  
16 nación por la de NARANJO LÓPEZ &  
17 CO. CIA. LTDA.; c) Mediante Escritura  
18 Pública celebrada ante el Notario  
19 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado  
20 Cesáreo Condo Chiriboga, el doce de  
21 noviembre de mil novecientos noventa  
22 y uno, e inscrita en el Registro  
23 Mercantil del cantón Guayaquil, el  
24 ocho de enero de mil novecientos no-  
25 venta y dos, la compañía reformó  
26 íntegramente sus estatutos; d) Me-  
27 diante escritura pública celebrada  
28 ante el Notario Quinto del cantón



1 Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chi-  
 2 riboga el dieciocho de mayo de mil  
 3 novecientos noventa y nueve e ins-  
 4 crita en el Registro Mercantil del  
 5 Cantón Guayaquil el cuatro de Agosto  
 6 de mil novecientos noventa y nueve,  
 7 la compañía cambió su denominación  
 8 por la de PANNELL KERR FORSTER CIA.  
 9 LTDA., escritura en la que además la  
 10 compañía aumentó su capital. e) La  
 11 Compañía procedió a la conversión de  
 12 su capital suscrito y pagado y del  
 13 valor nominal de sus participaciones  
 14 de sucres a dólares de los Estados  
 15 Unidos de América, conforme consta de  
 16 la escritura pública celebrada ante  
 17 el Notario Décimo Séptimo del cantón  
 18 Guayaquil, Abogado Nelson Cañarte  
 19 Arboleda, el treinta y uno de octubre  
 20 del dos mil e inscrita en el Registro  
 21 Mercantil del Cantón Guayaquil el  
 22 veintinueve de diciembre del dos mil,  
 23 f) Mediante escritura pública cele-  
 24 brada ante el Notario Décimo Tercero  
 25 del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio  
 Jarrín Acunzo, el cinco de septiembre  
 del año dos mil tres, e inscrita en  
 el Registro Mercantil del cantón



1 Guayaquil el veintinueve de diciembre  
2 del año dos mil tres, la compañía  
3 procedió a aumentar su capital a la  
4 cantidad de CINCUENTA MIL DÓLARES DE  
5 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
6 (US\$50.000) y reformar parcialmente  
7 su estatuto social; g) Mediante  
8 escritura pública celebrada ante el  
9 Notario Décimo Tercero del cantón  
10 Guayaquil, el veintitrés de sep-  
11 tiembre de dos mil cuatro, e inscrita  
12 en el Registro Mercantil el día diez  
13 de diciembre de dos mil cuatro, la  
14 compañía aumentó su capital a la  
15 cantidad de CIENTO UN MIL DÓLARES DE  
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/  
17 (USD\$101.000) dividido en ciento un  
18 mil (101.000) participaciones de un  
19 valor nominal de UN DÓLAR DE LOS  
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

21 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES:**

22 **Cambio de denominación de la Compañía**  
23 **PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA.** La  
24 Compañía PANNELL KERR FORSTER CIA.  
25 LTDA. representada legalmente por su  
26 Gerente, Economista Edgar Naranjo  
27 López, y debidamente autorizado por  
28 la Junta General Extraordinaria

1 Universal de Socios, | de fecha  
 2 veintidós de abril del dos mil cinco, /  
 3 y de conformidad con los términos 0000004  
 4 aprobados por la misma, declara que  
 5 cambia la denominación social de la  
 6 compañía **PANNELL KERR FORSTER CIA.**  
 7 **LTDA.**, por la de **PKF & CO. CIA.**  
 8 **LTDA.**, por lo que el artículo primero  
 9 relativo a la denominación de la  
 10 compañía en lo sucesivo dirá: **ARTÍ-**  
 11 **CULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIO-**  
 12 **NALIDAD Y DOMICILIO.-** La Compañía se  
 13 denominará **PKF & CO. CIA. LTDA.** Su  
 14 nacionalidad es ecuatoriana y su do-  
 15 micilio principal es la ciudad de  
 16 Guayaquil, / con una sucursal mayor en  
 17 Quito; podrá abrir sucursales, ofi-  
 18 cinas o agencias, en cualquier lugar  
 19 del país o del exterior. / **CLÁUSULA**  
 20 **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL:** El  
 21 Economista Edgar Naranjo López, en su  
 22 calidad de Gerente y Representante  
 23 Legal de la Compañía **PANNELL KERR**  
 24 **FORSTER CIA. LTDA.** declara bajo  
 25 juramento que su representada es  
 26 contratista del Estado y que se  
 encuentra al día en sus obligaciones  
 con el mismo. / **CLÁUSULA QUINTA:**



1 **AUTORIZACIÓN:** Queda autorizada la  
2 Abogada Rosa Barre de Sánchez para  
3 que pueda realizar todas las dili-  
4 gencias legales necesarias a fin de  
5 que logre el perfeccionamiento del  
6 presente acto societario. Agregue  
7 usted señor notario, las demás cláu-  
8 sulas de estilo, necesarias para la  
9 eficacia y validez de este instru-  
10 mento; agregue o copie como documento  
11 habilitante copia certificada del Ac-  
12 ta de Junta General Universal Extra-  
13 ordinaria de Socios celebrada el  
14 veintidós de abril del dos mil cinco,  
15 copia del nombramiento del Gerente y  
16 Representante Legal de la compañía  
17 PANNEL KERR FORSTER CIA. LTDA., y  
18 certificado del Instituto Ecuatoriano  
19 de Seguridad Social (IEES).- Respe-  
20 tuosamente.- (firmado).- ABOGADA ROSA  
21 BARRE DE SÁNCHEZ.- Registro número  
22 siete mil setecientos diecinueve.-  
23 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan  
24 agregados a mi Registro el Nom-  
25 bramiento del Representante Legal de  
26 la compañía **PANNEL KERR FORSTER CIA.**  
27 **LTDA.**, la copia certificada del Acta  
28 de Junta General Universal Extraor-



Pannell Kerr Forster

Guayaquil, 11 de agosto del 2003

0000005

Señor Economista  
Edgar Naranjo López  
Guayaquil.

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE**, de la Sociedad por un período de **cuatro años**.

En el desempeño de sus funciones de conformidad con el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía, le corresponderá a usted ejercer sin la intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA.**, se constituyó inicialmente como **STERN NARANJO COMPAÑIA LIMITADA**, según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Lara Grau, el 22 de julio de 1981, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Agosto de 1981.

Los deberes y atribuciones de los administradores consta en la Escritura Pública de Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga, el 12 de noviembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero de 1992. La Compañía cambió su denominación social por la de **PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA.**, según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cesáreo Condo Chiriboga, el 18 de Mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Agosto de 1999.

Muy atentamente,

Lidice Lainez Vera

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**RAZON:** Acepto el cargo de Gerente para el que he sido reelegido. Guayaquil, 11 de agosto del 2003.

Edgar Naranjo López  
C.C. 170390950-5

9 de Octubre 1911, Los Ríos  
Edificio Financiero 12 Of. 2  
P.B.X. (593-4) 2263883 / 2263884  
Fax: 4 - 2450816 / 2375798  
E-mail: pkfec@gu.pro.ec  
P.O. Box: 09-01-145  
Guayaquil - Ecuador



Av. República de El Salvador  
# 836 y Portugal,  
Edif. Prisma Norte  
4to. Piso, Of. 404  
Tel: (593-2) 2263959 - 2263960  
2263961 - 2256814  
Quito - Ecuador

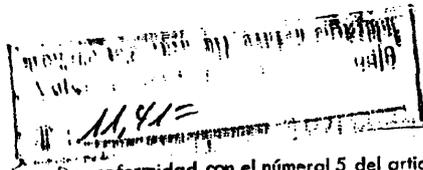
**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA.**; a favor de **EDGAR NARANJO LOPEZ**; de fojas **100.169 a 100.171**, Registro Mercantil número **15.076**, Repertorio número **22.755**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil tres.

*Z. Cedeno*  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 64476  
LEGAL: ALBERTO CUNALATA  
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *AB*



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial no 564 del 12 de abril de 1978, DOYFE que la fotocopia precedente que consta de 100 fojas, incluyendo ésta, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado.  
Cúantía: Indeterminada. -Guayaquil, *19 de Agosto 2005*



*Virgilio Jarvin Acuna*  
**Dr. Virgilio Jarvin Acuna**  
**Notario Decimotercero**  
**Guayaquil**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PANNELL  
KERR FORSTER CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS  
MIL CINCO.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diez de la mañana del día veintidós de abril de dos mil cinco, en el local signado como la oficina número dos del piso duodécimo del Edificio Finansur ubicado en la avenida 9 de octubre 1911 y Los Ríos, se reunieron los siguientes socios de la compañía PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA., señores Economista Edgar Naranjo López, por sus propios derechos, propietario de sesenta y un mil participaciones, Señor Walter Orellana Castelo, por sus propios derechos, propietario de treinta mil participaciones, y Economista Ana Cristina Naranjo Bustamante, por sus propios derechos, propietaria de diez mil participaciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CIENTO UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 101.000,00), siendo todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta su titular, la Economista Ana Cristina Naranjo Bustamante y actúa como Secretario de la Junta su Gerente, el Economista Edgar Naranjo López. La Presidenta ordena al Secretario que elabore y archive el Listado de Socios asistentes con el número de votos que le corresponden a cada uno de ellos, la que es firmada por la Presidenta y el Secretario de la Junta; ratificándose el deseo unánime de los socios presentes y representados de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato el Secretario de la Junta pone a conocimiento de los socios, el único punto del orden del día a tratarse, el cual es: **PUNTO ÚNICO:** Sobre la conveniencia de cambiar la denominación social de PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA. por la de PKF & CO. CIA. LTDA. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PUNTO ÚNICO:** Cambiar la denominación social de PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA. por la de PKF & CO. CIA. LTDA. Como consecuencia de ello, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto de la Compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá: "ARTÍCULO



**PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.**-La Compañía se denominará PKF & CO. CIA. LTDA. Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, con una sucursal mayor en Quito; podrá abrir sucursales, oficinas o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior". La Junta General Extraordinaria Universal de Socios aprobó por unanimidad autorizar al Economista Edgar Naranjo López en calidad de Gerente y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y correspondiente reforma parcial de estatutos de la compañía. Además se autoriza a la Abogada Rosa Barre de Sánchez para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil. Concluido el orden del día se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los socios presentes se dio lectura al acta, quienes la suscriben en señal de aprobación, concluyendo la sesión a las once y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-f) Economista Ana Cristina Naranjo Bustamante como Presidente de la junta y socia de la compañía; Economista Edgar Naranjo López como Gerente- Secretario de la junta; Señor Walter Orellana Castelo como socio de la compañía.

*Certificamos que es fiel copia de su original.-*

  
ECON. ANA CRISTINA NARANJO BUSTAMANTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ECON. EDGAR NARANJO LÓPEZ  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA



**COPIA CERTIFICADA DEL LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PANELL KERR FORSTER CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DEL DOS MIL CINCO** 007

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VOTOS	V/NOMINAL
Edgar Naranjo López	61.000	61.000	US \$ 1,00
Ana Cristina Naranjo B.	10.000	10.000	US \$ 1,00
Sr. Water Orellana Castelo	30.000	30.000	US \$ 1,00
<b>TOTAL:</b>	<b>101.000</b>	<b>101.000</b>	<b>US \$ 101.000</b>

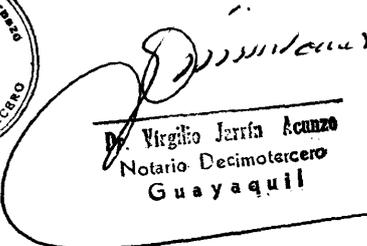
*Certificamos que es fiel copia de su original*

  
 ECON. ANA CRISTINA NARANJO BUSTAMANTE  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
 ECON. EDGAR NARANJO LÓPEZ  
 GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2380 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial Nº 504 del 12 de abril de 1978, DCYFE que la fotocopia precedente que consta de 02 folios, incluyendo ésta, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado. Cantidad: Indeterminada. -Guayaquil, Mayo 5/2005



  
 Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
 Notario Decimotercero  
 Guayaquil



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
SECRETARIA REGIONAL 2

**CERTIFICADO** 3113 - 2005

En Guayaquil, a 2 de mayo del 2005

A pedido de PANNEL KEAR FORSTER CIA. LTDA.

PATRONAL N<sup>o</sup> 120.87.140

CERTIFICO que se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones, siendo MARZO/2005 el último mes de ingresos de sus -22- afiliados. La presente certificación la confiero de conformidad con el informe de los Departamentos, de INSPECCIÓN PATRONAL, FONDOS DE RESERVA, CARTERA Y COBRANZAS N<sup>o</sup> 1993-05 de abril 29/05

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

I. E. S. S.  
Dirección Regional Guayaquil  
*[Firma]*  
Dr. Lucio J. Manuel Corpio  
Secretario Dirección Previdual

NOTA: El IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda; en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

YOLI

Form. N<sup>o</sup> 661 - 44

De conformidad con el número 5 del artículo 18 de la ley Nacional reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N<sup>o</sup> 564 del 12 de abril de 1978, DCYFE que la fotocopia precedente que consta de uno fojas, incluyendo esta, es exacta al documento original que también se me exhibe, el mismo que fué retirado por el interesado. Cuenta Indeterminada. -Guayaquil, Mayo 5 2005

*[Firma]*



*[Firma]*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Decimotercero  
Guayaquil

1 dinaria de Socios de la compañía in-  
 2 terviniente y copia del certificado  
 3 del Instituto Ecuatoriano de Segu-  
 4 ridad Social (IEES).- El otorgante me  
 5 presentó sus respectivos documentos  
 6 de identificación personal.- Leída <sup>000008</sup>  
 7 que le fue la presente escritura, de  
 8 principio a fin y en alta voz por mí  
 9 el Notario, al interviniente, éste la  
 10 aprobó en todas y cada una de sus  
 11 partes, se afirmó, ratificó y firma,  
 12 en unidad de acto y conmigo el No-  
 13 tario de todo lo cual DOY FE. *f*

*C*



- 14
- 15
- 16
- 17 *f*
- 18 p) Cía. **PANNEL KERR FORSTER CIA. LTDA.**
- 19 f) Sr. Econ. **EDGAR NARANJO LÓPEZ**
- 20 Gerente
- 21 C.C. # 170390950-5
- 22 C.V. # 02-0484
- 23 RUC # 0990593280001

*Edgar Naranjo López*



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil cinco.-



*Virgilio Jarrín Acuña*  
Dr. Virgilio Jarrín Acuña  
Notario Decimotercero  
Guayaquil

DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.05-G-DIC-000 3868 de fecha veintitrés de Junio del dos mil cinco del Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Consultora " STERN,NARANJO COMPANIA LIMITADA", otorgada ante el Notario doctor Jorge Jara Grau, el veintidós de julio de mil novecientos ochenta y uno, Guayaquil, quince de Julio del año dos mil cinco.

*H*

*Jorge Jara Grau*  
NOTARIO SEGUNDO



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero, literal a), de la Resolución No. 05-G-DIC-0003868 de fecha 23 de Junio del 2005, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 5 de Mayo del 2005.- Guayaquil, 20 de Julio del 2005.



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
NOTARIO DECIMOTERCERO  
GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

0000010

**1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0003868, dictada por la Intendente de Compañías de Guayaquil, el 23 de Junio del 2.005, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía PANNELL KERR FORSTER CIA. LTDA. por la de PKF & CO. CIA. LTDA., y Reforma del Estatuto; de fojas 73.099 a 73.118, número 13.831 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.914 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas.- 4.- Certifico: Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número 429 un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cinco.-**



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 17769  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
COMPUTO: CECILIA UVIDIO  
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: